



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

6/2018

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, proceda a realizar los siguientes trabajos para dotar de mayor seguridad vial a la calle "44 Héroes del Submarino ARA San Juan" en toda su extensión:

- a) colocación de guardarraíl sobre ambos márgenes de la arteria;
- b) construcción de veredas para tránsito peatonal sobre ambos márgenes de la arteria;
- c) mantenimiento prioritario ante nevadas en época invernal.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD Nº 268 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12/07/2018.-

CO  
000



**E. ALEJANDRO BEROLA**  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia



**Silvio BOCCHICCHIO**  
Vicepresidente 2º  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
A/C de la Presidencia